

EXPEDIENTE Nº: 4313205

FECHA: 26/09/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA. ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con las previsiones establecidas en la memoria verificada el 26/03/2012 y con las recomendaciones incluidas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 20/11/2015, tanto en lo que se refiere al diseño de las asignaturas, como al perfil del TFM. Su contenido y metodologías didácticas son adecuados para la adquisición de las competencias definidas en cada una de las asignaturas y el desarrollo de las actividades formativas y los sistemas de evaluación resulta coherente con los objetivos del título.

De acuerdo con la observación formulada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, se han corregido las diferencias señaladas entre las guías docentes y la memoria verificada en lo que se refiere a las competencias de las asignaturas. No obstante, la guía de la asignatura Antropología Aplicada no incluye todas las competencias que figuraban en la memoria verificada.

La evolución de la satisfacción global de los estudiantes con el título arroja las siguientes puntuaciones: 2,94 sobre 3 en el curso 2014-2015 y 1,7 sobre 3 en el curso 2016-2017. La planificación de las enseñanzas es puntuada con 2,3 sobre 3, la acción tutorial con 2,18 y el proceso de enseñanza-aprendizaje con 2,03, todo sobre 3. No se dispone de datos sobre el grado de satisfacción del profesorado con el título

Por otra parte, se observa alguna discordancia en relación con el idioma de impartición del Máster. Tanto en la memoria verificada como en la página web del Máster se indica que el idioma de impartición es el español, pero en la guía docente de dos asignaturas consta como segunda lengua de impartición el inglés (Antropología de globalización y diversidad cultural del mundo, Migraciones, refugiados y desarrollo).

Según se ha podido constatar en las audiencias mantenidas con profesores, alumnos y egresados durante la visita del panel de expertos al centro la satisfacción con la implantación del título es elevada, en términos generales.

El número de plazas ofertadas coincide con el previsto en la memoria verificada, 60. La evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso presenta una tendencia al alza con alguna oscilación: 8 en el

curso 2014-2015, 10 en el 2015-2016, 8 en el 2016-2017 y 18 en 2017-2018.

La titulación dispone de mecanismos de coordinación vertical, bajo la supervisión de la Comisión Académica y las figuras del coordinador del Máster y de Trabajo Fin de Máster, con funciones específicas en el desarrollo del programa formativo. Se aportan actas que registran su actividad incluyendo el orden del día con las cuestiones que han sido objeto de análisis, aunque no se recogen los acuerdos (E02_Acta de la actual Comisión Académica).

La coordinación horizontal corresponde a los coordinadores de materias o asignaturas, cuando son impartidas por varios profesores y se guarda registro escrito de las reuniones en forma de actas (E02_Actas de la Comisión de Seguimiento de Garantía de la Calidad del MADG; E02_Actas de reuniones de coordinación y de evaluación de asignaturas). De acuerdo con la información aportada, las asignaturas impartidas por más de un profesor pueden comportar, en ocasiones, una mayor carga de trabajo para el estudiante.

Según se desprende de las encuestas, los estudiantes puntúan la coordinación del título con un 1,90 sobre 3 en el curso 2015-2016 y con un 1,83 en el curso 2016-2017.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado. Estos criterios aparecen ponderados, tal como se indica en la memoria verificada, y publicados en la Web del Máster. No existen complementos formativos.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aparece publicada en la Web del máster y es aplicada adecuadamente por la Comisión Académica del Máster, según los criterios básicos establecidos en la memoria de verificación (E04_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Se han atendido todas las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación relativas a la publicación de la memoria verificada, la corrección del enlace al RUCT, la ponderación de los criterios de admisión y la orientación del título.

La información pública del Máster Universitario en Antropología Aplicada entre la Diversidad y la Globalización puede ser consultada a través de la página web de la UCLM.

En dicha Web se facilita un enlace denominado Memoria de Verificación, Resoluciones e Informes de Evaluación del Título, que permiten acceder a la documentación relevante del título que certifica su carácter oficial, a saber, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, la resolución del Consejo de Universidades para la verificación, los informes de verificación y seguimiento y primera renovación de la acreditación elaborados por ANECA y la memoria verificada del título.

En relación con la información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad, la Web del Máster contiene un enlace a la documentación del SGIC común para los títulos de Grado y Máster de la UCLM. Del mismo modo, se encuentra publicado un Informe de Análisis y Propuestas de mejora del SGIC para el Curso 2016-2017 elaborado por el Coordinador del Máster y el Coordinador de los Trabajos Fin de Máster. En la página web figura información sobre la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

También se hacen públicos los indicadores del título mediante una serie de tablas que permiten ver su evolución en comparación con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La pestaña Perfil de ingreso recomendado recoge las características que deben reunir los estudiantes que deseen ser admitidos en el Máster. Del mismo modo, se indican los criterios que valorará la Comisión Académica del Máster en la selección de candidatos. Estos criterios se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se indica la ponderación de cada uno de los méritos que serán tenidos en cuenta.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a información específica a través de la página principal de la UCLM, dentro de la pestaña Estudiantes y el enlace Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) de la universidad.

Las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad (incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la página web del Máster, a través de un enlace directo denominado Normativa.

La información más relevante sobre el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos, así como el desarrollo del proceso formativo se encuentra en la página web del título y en cada una de las guías docentes, que son actualizadas y publicadas antes del comienzo del curso. También se hacen públicos con antelación suficiente los horarios, aulas, calendario de exámenes, el cronograma del TFM y las directrices para su elaboración. Las guías docentes se atienen a un formato unitario e incluyen información sobre contenidos, competencias, objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía actualizada.

Los estudiantes valoran positivamente la información recibida a través de la Web y durante la jornada de acogida.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UCLM dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

El SGIC se ha actualizado en 2017, siguiendo la recomendación incluida en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación. A partir de las evidencias presentadas, que incluyen resultados de encuestas a diferentes grupos de interés y evolución de indicadores, se observa que la información obtenida a través de los diferentes procedimientos es analizada y que las conclusiones obtenidas se traducen en iniciativas de mejora cuya implementación y repercusión en el título son objeto de seguimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y posee experiencia docente e investigadora acreditada en forma de quinquenios de docencia (48) y sexenios de investigación (20) y a través de su participación en proyectos de investigación, nacionales e internacionales.

Las áreas de conocimiento implicadas son Antropología Social (7 profesores); Filosofía (6 profesores); Sociología (1 profesor). El número de profesores de Antropología continúa siendo inferior a lo indicado

en la memoria verificada, pero se ha mejorado la participación de antropólogos, como se recomendaba en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, de manera que la mayor parte del desarrollo del programa formativo recae en docentes del área de conocimiento de Antropología.

La ratio profesor-alumno es adecuada teniendo en cuenta el número de profesores y el de alumnos matriculados. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue de 2,30 sobre 3 en el curso 2015-2016 y 2,25 sobre 3 el curso 2016-2017. No se tiene constancia del grado de satisfacción de los egresados respecto al profesorado.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con ocasión de la visita al centro, el profesorado se ha mostrado satisfecho con el título y con el funcionamiento del mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente en número y preparación y soporta adecuadamente las actividades docentes del personal académico vinculado al Máster así como las necesidades derivadas de la impartición del título en diferentes campus.

La satisfacción del alumnado respecto al personal de administración y servicios fue de 2,56 sobre 3.

Los recursos materiales disponibles en cada uno de los campus son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa formativo. Las aulas son suficientes, la biblioteca dispone de recursos adecuados, tanto bibliográficos como relacionados con las TIC. Por otra parte, gracias al sistema SKYPE EMPRESARIAL, que la universidad ofrece por defecto a los alumnos matriculados en el Máster, éstos pueden seguir la docencia desde fuera del recinto universitario.

La valoración por parte de los estudiantes de los espacios de trabajo y estudio y de los fondos de las bibliotecas alcanza valores de 2,4 en el curso 2015-2016 y un 2,5 sobre 3 en 2016-2017.

La universidad dispone de una estructura de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que incluye diferentes prestaciones a través de la Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC). Entre ellas se cuentan el acceso telefónico centralizado, los servicios de apoyo al estudiante

con discapacidad (SAED), los servicios de atención psicológica (SAP), el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), entre otras. El Máster también dispone de una estructura de apoyo y orientación académica al alumnado a través del buzón de sugerencias existente en la página web. Los alumnos también pueden obtener apoyo y orientación a través del portal de Facebook específico del Máster relacionado con la Asociación Castellano Manchega de Antropología y la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La normativa referida al TFM es aparece publicada en la web del Máster y se considera adecuada. Los estudiantes corroboran su utilidad y adecuación durante las audiencias mantenidas con el panel de expertos durante la visita a l centro.

Los indicadores globales muestran unas tasas elevadas de rendimiento y eficiencia, en correlación con los resultados académicos por asignaturas.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes arrojan valoraciones positivas, en los apartados relativos a la planificación de las enseñanzas, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el plan tutorial del título. De forma complementaria se ofrecen otras iniciativas de formación consistentes en seminarios, talleres y ciclos de conferencias que pretenden ampliar la perspectiva formativa de los estudiantes del Máster

Los resultados de aprendizaje de los alumnos se corresponden con el perfil de egreso establecido en la memoria verificada y se corresponden con el nivel de Máster del MECES. El grado de satisfacción de los egresados con el título es 4,75 sobre 5 en el curso 2016-2017.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y coherente en relación con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, en términos generales. (Tabla 04: Evolución de indicadores y datos globales del título).

La tasa de rendimiento media fue de 75,71% el curso 2016-2017, con alguna desviación en asignaturas como ANTROPOLOGÍA DE GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL MUNDO (62% en el curso 2016-2017) o MIGRACIONES, REFUGIADOS Y DESARROLLO (57,14% en el curso 2016-2017). La tasa de rendimiento del TFM ha pasado del 58,33% el curso 2015-2016 al 80% el curso 2016-2017. La tasa de éxito se encuentra en índices comprendidos entre el 90 y el 100% (Tabla 02). La tasa de graduación supera el 75% previsto en la memoria verificada con índices del 90% en el curso 2015-2016 y de 95,52% en 2016-2017.

La tasa de eficiencia fue del 97,22% el curso 2015-2016 y del 88,89% en 2016-2017, por encima del 85% previsto en la memoria verificada.

La tasa de abandono 25% el curso 2014-2015 superó levemente el 23% previsto en la memoria verificada. No se dispone de datos de los cursos 2015-2016 y 2016-2017.

El perfil de egreso está definido y mantiene su relevancia, dentro del ámbito de la investigación. El perfil de los egresados de este Máster en Antropología aplicada es muy específico y prepara para la realización del doctorado. Al tratarse de un título orientado fundamentalmente a la adquisición de capacidades y competencias investigadoras, un porcentaje de los egresados continúa en un programa de doctorado y termina su tesis doctoral, por lo que se cumplen los objetivos específicos del Máster. Se han leído 2 tesis doctorales desde que se implementó el Máster y se contabilizan 7 tesis en curso (E01_Informe Interno MADG).

Los conocimientos adquiridos capacitan a los egresados para ejercer actividades o investigaciones relacionados con una Antropología aplicada, orientada a la intervención social, educativa, en salud intercultural, cooperación al desarrollo, migraciones, violencias y género. Sin embargo, no se tienen datos recientes sobre empleabilidad.

El índice de satisfacción de los egresados con el desarrollo del título fue de 4,75 sobre 5, en el curso 2016-2017, según los datos reflejados en la encuesta de satisfacción. Los egresados que han participado en la audiencia con el panel de expertos durante la visita han manifestado que volverían a matricularse en este Máster.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del Máster:

-La incorporación de las competencias previstas en la memoria verificada a la guía docente de la asignatura de Antropología aplicada.

-La corrección de la discordancia señalada en lo que se refiere al idioma de impartición del título en las guías docentes de las asignaturas Antropología de globalización y diversidad cultural del mundo y Migraciones, refugiados y desarrollo.

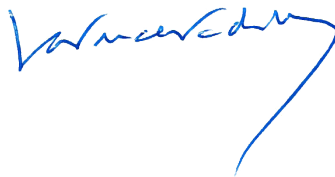
Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

-Llevar a cabo estudios de satisfacción con el profesorado entre los egresados, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

-Realizar estudios de satisfacción con el título entre el profesorado.

-Llevar a cabo estudios de inserción laboral entre los egresados del Máster.

En Madrid, a 26/09/2019:



El Director de ANECA